



La Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha adoptado con fecha 05 de febrero de 2019 el siguiente acuerdo:

“Suspender con efectos del día 6 de febrero de 2019 a cierre de mercado, al amparo del artículo 21 del Real Decreto-ley 21/2017 de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del Mercado de Valores, la negociación en las Bolsas de Valores y en el Sistema de Interconexión Bursátil, de las acciones y otros valores que puedan dar derecho a su suscripción, adquisición o venta, de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A., tras la solicitud de suspensión efectuada por DS Smith Plc, al objeto de llevar a cabo la adecuada liquidación de las compraventas forzosas de las acciones de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.

Esta suspensión se mantendrá hasta que se produzca la exclusión definitiva de la negociación de las acciones de la citada sociedad.”



**COMUNICACIÓN CONFORME AL CUADRO 3 DEL  
REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN**

**De 15 de junio de 2017**

<b>CAMPO</b>	<b>FORMATO DE LA NOTIFICACIÓN</b>
Autoridad competente	CNMV
Estado miembro de la autoridad competente	ES
Gestor del centro de negociación que actúa en calidad de iniciador de la acción	Falso
Fecha y hora de la publicación/comunicación	2019-02-05T17:45:00.Z.
Tipo de acción	Suspensión
Motivos de la acción	Oferta Pública de Adquisición
En vigor desde	2019-02-06T18:00:00.Z.
En vigor hasta	
En curso	Falso
Centro(s) de negociación	XMAD
Nombre del emisor	PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.
Emisor	95980020140005214024
Identificador del instrumento	ES0168561019
Nombre completo del instrumento	PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	